

EL FRACASO DE LOS CONTROLES

Tal Cual, lunes 24 de mayo de 2010

Econ. Isaac Mencía

La política de control de cambio y de precio de los bienes y servicios no es una novedad del “Socialismo del Siglo XXI”. Todo lo contrario. Es una repetición de una vieja y fracasada concepción ideológica sobre la economía propia de regímenes populistas y socialistas que presumen, equivocadamente, que las leyes y la dinámica de la economía pueden ser suplantada por simples decretos surgidos del voluntarismo y el capricho de la élite gobernante. La experiencia demuestra que todos los gobiernos que han aplicado este tipo de controles, lo han hecho ante el fracaso de su política económica para abatir la inflación y contener la fuga de divisas provocada, generalmente, por una política fiscal deficitaria, elevado endeudamiento público, y problemas de balanza de pago, todo lo cual ha minado la confianza de la población en la moneda nacional, propiciando la exportación de capitales hacia economías con mayor estabilidad y certidumbre.

El común denominador de todos estos ensayos de controles ha sido y será inexorablemente, un mayor deterioro y profundización de la crisis económica que se ha pretendido corregir, y más temprano que tarde la necesidad de aplicar severos planes de ajuste de la economía que imponen un alto costo a los sectores sociales más desposeídos. Lamentablemente, esta es la ruta que está transitando Venezuela desde hace siete años cuando el gobierno revolucionario impuso un esquema de control de cambio y de precios, cuyos resultados han sido deplorables por cuanto la fuga de divisas ha continuado, la inflación sigue disparada acompañada ahora con una creciente escasez de bienes y servicios, y la economía ha sido convertida en una “economía de puerto” por el aumento vertiginoso de las importaciones, destruyendo empresas y empleo productivo interno.

El control de cambio fracasó

Así como el gobierno revolucionario es causante y responsable de la inflación por su equivocada política económica, también lo es del fracaso de la política cambiaria. Y esta es una realidad que no puede ser ocultada por la risible “teoría de la especulación” que el gobierno ha inventado para no asumir el costo político de los daños que ha estado causando a la economía y al bienestar de los venezolanos.

Conviene recordar, que desde el 2003 el gobierno instrumentó un control de cambio el cual obedeció no solamente a razones económicas sino también políticas. Ante la caída de la actividad económica en 2002 (-8,9%) y principio de 2003, el elevado nivel de la inflación (31,2% en 2002) y una acelerada y creciente fuga de divisas, como consecuencia de un ambiente de fuerte conflictividad y polarización política propiciada por el carácter autoritario de su proyecto político, el gobierno decidió en febrero de 2003 aplicar un control de cambio fijando el precio del dólar en 1.600Bs, lo que representó una devaluación de 37,8% con respecto al precio promedio del dólar en 2002.

El gobierno justificó el mencionado control de cambio argumentando que había que detener la fuga de divisas provocada por la oligarquía por cuanto las divisas eran del pueblo y tenían que administrarse de acuerdo a un orden de prioridades que establecería el gobierno. Así mismo, el gobierno anunció que no se le daría un sólo dólar a los empresarios “golpistas”, con lo cual reveló que detrás de la medida del control de cambio también había un propósito político que no era otro que penalizar y someter al sector empresarial que no estaba con la revolución.

Pero también el control de cambio fue concebido y utilizado por el gobierno, aún cuando inicialmente no lo expresó de manera abierta, como un “ancla nominal” o muro de contención de las presiones inflacionarias, al mantener fijo el precio en bolívares del dólar, abaratando con ello el valor de las importaciones. Esta política cambiaria fue particularmente ostensible entre 2005 y 2009, período donde a pesar de la alta inflación y la fuerte apreciación del bolívar, el gobierno mantuvo el tipo de cambio en 2.15Bs/dólar. Esta tasa de cambio fue posible mantenerla mientras los precios del petróleo permanecieron elevados y creciendo, como en efecto sucedió entre 2004-2008, garantizando un alto nivel de reservas internacionales.

Cuando en el año 2009 los precios del petróleo se desplomaron en 34.1%, (de 86.49 dólares el barril en 2008 a 57,02 en 2009), el gobierno perdió capacidad para seguir manteniendo la paridad de 2.15Bs/dólar, lo que sumado al elevado déficit fiscal y la necesidad de aumentar el gasto público por las elecciones parlamentarias del 26 de septiembre de 2010, determinó que el 8 de enero de 2010, se decretara una maxidevaluación del bolívar al pasar la mayoría de los bienes y servicios a ser importados a una tasa de cambio de 4,30Bs por dólar. La maxidevaluación fue justificada aduciendo que era con el objetivo de incentivar al sector exportador venezolano, que la misma no tendría ningún impacto sobre la inflación, y que el gobierno se fijaba como meta llevar el dólar permuta o paralelo al nivel del dólar petrolero de 4.30 Bs./dólar.

Después de cuatro meses y medio de los anuncios señalados, ante el evidente fracaso del gobierno en reducir la brecha entre el precio del dólar permuta y el petrolero, pese a la intervención del BCV en el mercado cambiario, la respuesta oficial es reformar la Ley de Ilícitos Cambiarios con el cuento, nuevamente, de acabar con los especuladores, cuando la verdad es que el mercado de permuta fue creado por el propio gobierno siendo legales las operaciones que en él se realizaban.

Esta reforma está condenada al fracaso al igual que la feroz campaña contra los especuladores en el precio de los alimentos, porque no resuelve el problema de fondo vinculado con las causas de la inflación, las trabas de CADIVI en la liquidación de divisas, la caída de las reservas internacionales no obstante los altos precios del petróleo, la destrucción sistemática del aparato productivo, y el terrible clima de desconfianza en el bolívar y en las perspectivas de la economía, dado el agresivo desconocimiento de derechos humanos fundamentales como el derecho de propiedad y de libertad económica, lo que acentúa la crisis de estanflación que padece la economía venezolana.